

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 1 7 SEP 2014

RES. H Nº

1310-14

EXPTE. Nº 4046/14

#### VISTO:

La elevación realizada fuera de término por la alumna de la Carrera Licenciatura en Arte, CARMEN LIDIA BANEGA, LU Nº 790.853 en la que solicita aprobación de Tema y Director de Tesis; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución H Nº 0234-14, se estableció que a partir del 01 de abril de 2014 no se hará lugar a las solicitudes de aprobación de diseño de Tesis y que ésta presentación se encuentra dentro del plazo establecido;

Que la Dra. Adriana ZAFFARONI, acepta la dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

Que el Departamento Alumno, informa que la alumna cumple con los Requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H Nº 2290-12;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna CARMEN LIDIA BANEGA, LU Nº 790.853 "LAS ALAS SON PARA VOLAR".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Adriana ZAFFARONI, como directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el plazo definitivo e improrrogable para la presentación del Trabajo Final de Tesis, será el 31/12/2014 de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo por Res. H N° 0234-14;

**ARTICULO 4º.-** NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial. lj.-

STELLA MARIS MIMESSI

Facultad de Humanidades - UNSa

DAILE SOLD WATER SOLD

Esp. LILLANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSe